
GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 20 DE MAYO DE 1794.

Varsovia 25 de Marzo.

El cuerpo de artillería de á caballo que se levanta aquí para la Rusia, baxo la direccion del Conde Platon de Suboff, está casi completo, constando ya de 1^o hombres. — Los demas Oficiales así Rusos como Prusianos enganchan para sus respectivas tropas muchos sargentos y soldados de los Regimientos que se reforman de la Corona y de Lithuania.

El de caballería de Madalinsky, de que se ha hablado, se libró del acometimiento de los Carabineros Rusos, los quales llegaron muy tarde para cortarle la retirada. Otras tropas Polacas siguen el mismo exemplo de oponerse á su reforma. Ya se dice que Mr. Madalinsky se halla á la frente de 7^o hombres, y que diariamente se aumenta aquel número con otros Regimientos nacionales que acuden á ponerse baxo su mando; el de Walleski, que se compone de 1800 plazas, sigue el mismo camino. El Consejo de Guerra no se atrevió á despachar contra él la guarnicion Polaca de esta ciudad, como lo deseaba el General Ruso Ingelstroen, por temor de que se incorporase con los insurgentes.

Hay ya en esta capital cerca de 15^o Rusos; y ayer entró un cuerpo considerable de tropas Prusianas en territorio de la República cerca de Sandomir y Cracow. — Han sido arrestadas muchas personas de distincion, como tambien el cambista Tepper y su caxero Leonard.

Viena 9 de Abril.

El 26 de Marzo llegó aquí de Buda el Archiduque Palatino, y á la mañana siguiente su hermano el Archiduque Carlos, Gobernador General de los Países-Baxos Austriacos; este Príncipe fué cumplimentado el dia 30 por los Embaxadores y Ministros de las Potencias extrangeras con motivo de su feliz venida.

El dia 2 de este mes salió de aquí el Emperador, acompañándole el mismo Archiduque Carlos, y el Archiduque Joseph para
los

los Países-Baxos, para donde se habian despachado anteriormente los equipages de S. M. Durante su ausencia queda el Archiduque Palatino á la frente de los negocios de Estado, y dará las audiencias acostumbradas en lugar de su augusto hermano.

Se sabe que el Emperador sigue su viage con suma diligencia sin detenerse en las ciudades de su tránsito.

El Duque de Saxonia Teschen prestó el dia 23 de Marzo juramento de fidelidad como Fel-Mariscal Comandante en xefe del ejército del Imperio.

En todos los Estados hereditarios se prosigue sacando de las Parroquias, Monasterios y demás Iglesias, todos los efectos de oro y plata que no se conceptúan precisos para el servicio Divino. Regúlase que este recurso producirá 30 millones de florines, por los quales se pagará á dichas Iglesias un interes anual de 3 y medio por 100.

Varias Damas de Silesia han remitido á la Emperatriz 500 camisas para los enfermos de los hospitales.

Hace mas de 60 años que una de las minas de oro mas ricas de Chreminitz se hallaba cubierta de aguas, en términos de considerarse como perdida; pero acaba la Corte de tener noticia de que mediante una operacion emprendida por aquel Director Conde de Mitrowski se ha dado salida á las aguas, y podrá ya beneficiarse con gran utilidad del Erario.

Berlin 29 de Marzo.

Los Regimientos que componian esta guarnicion tuviéron el 22 órden para disponerse á marchar: créese vayan al ejército del Rhin.

Ha concedido el Rey al Duque de Brunswick-Oels la demision que ha solicitado de sus empleos militares en el servicio de Prusia.

Se han expedido órdenes á los cuerpos Prusianos que estaban en marcha hácia Colonia para que suspendan su viage hasta nueva determinacion de S. M. En vista de esto se aumentan las esperanzas de que seguirá este Soberano con mayor empeño la guerra contra la Convencion Francesa.

Francfort 6 de Abril.

Esta mañana pasó por aquí para Brusélas el Ministro Imperial Conde de Trautmansdorf; y por la tarde llegó el Emperador con sus augustos hermanos los Archiduques Carlos y Joseph: no se detuviéron en esta ciudad sino el tiempo preciso para mudar caballos.

Segun cartas de Ratisbona empieza á desvanecerse la inquietud de los miembros del Cuerpo Germánico relativamente á la suministracion de víveres y forrages pedidos por la Corte de Berlin

para sus tropas; pues el Conde de Goltz, antes de salir de allí para Munich, declaró que el Rey su amo esperaba, despues de concluir ciertas negociaciones entabladas con algunas Potencias, poder disminuir las gravosas pretensiones que la necesidad le habia obligado á presentar á los respectiyos Círculos del Imperio para mantenimiento de su ejército del Rhin.

Háblase de que se convocará una nueva Dieta en Varsovia, recelándose que en ella quede dividida enteramente la Polonia. Lo cierto es que está un ejército Prusiano á un lado de Varsovia, y otro Ruso á la parte opuesta: este en territorio Polaco cerca de la misma capital, y aquel en los confines, no muy léjos de ella.

Léese en una Gazeta de Berlin que los Ministros Austriaco, Ingleses y Prusiano en Hamburgo hicieron allí instancias para que dos Comisarios Franceses llegados de Copenhague, en donde dirigian las compras por cuenta de la Convencion, y ademas otros dos Comisarios que residian en Hamburgo, fuesen inmediatamente presos. Deliberó largamente aquel Magistrado sobre esta solicitud, y al fin acordó arrestarlos; pero entre tanto tuviéron ellos tiempo de huir, y ponerse en salvo retirándose á Althona en dominio de Dinamarca.

Dícese que la Convencion nacional ha ofrecido 8 millones de libras á sus tropas si en la inmediata campaña consiguen reconquistar los Países-Baxos y el Obispado de Lieja.

Lóndres 11 de Abril.

Consta por cartas de la Barbada de 22 de Febrero que el mulato Bellegarde, Comandante de la Martinica, hizo el 18 un movimiento para atacar el surgidero de Cohée, puesto importante en que nuestra marina desembarcaba un tren de artillería para el sitio de Fuerte Borbon. Advirtiéndolo Mr. Grey dicho proyecto, tomó con tanto acierto sus disposiciones, que se apoderó del parage fortificado de donde habia salido el mulato, y lo persiguió hasta el reducto de Fuerte Borbon; en su campo se apoderó de 3 piezas de artillería y muchas municiones.— En el puerto de Fuerte Real tiene bloqueadas el navio Ingles Boyne, de 74 cañones, dos fragatas Francesas y otros buques de aquella nacion.— Se asegura que en la isla de Sta. Lucía han quedado vencidos los Negros, cuyo xefe huyó á la Martinica; su segundo fué ahorcado. Mr. Jervis desembarcó allí 400 hombres.— Lo propio se dice de la Guadalupe, en donde el partido de los Blancos está triunfante y en posesion de Basseterre, que es el único puesto fortificado de aquella colonia.

Hállanse en marcha 25⁰ Prusianos para reforzar el ejército del Duque de York, asegurándose que los ha tomado á su sueldo la Graa Bretaña.—Todos los preparativos indican que los mayores esfuerzos se harán esta campaña por el lado de la Flándes.—En vez de separarse de la alianza S. M. Prusiana como se temió con harto fundamento, parece que no solamente dexa su ejército con los de las demas Potencias, sino que irá á mandarle en persona.

Dublin 23 de Marzo.

Se goza mucha tranquilidad en este Reyno, siendo casi general el anhelo de los Irlandeses para que se siga con todo vigor la guerra.

En la Cámara de los Comunes del Parlamento Hibernico presentó Mr. Ponsonby el 4 de este mes un bill sobre la reforma parlamentaria: es decir, para que se aumente el número de Representantes del pueblo en el Parlamento, y sean ménos estrechas las qualidades para ser elegido á dicha representacion. Leyóse el mismo dia por primera vez el bill. Opúsose á él Mr. H. Langrishe con un discurso que ha sido muy aplaudido, y cuyo extracto es como sigue:

„Tan frecuente y recientemente he manifestado mi modo de pensar sobre lo que llaman una reforma parlamentaria, que no creo deba emplear mucho tiempo en tratar de nuevo esta cuestión. No obstante, como siempre me he opuesto á esta medida sobre el principio general de que no se dirige sino á alterar la estabilidad de una constitucion fundada en la prudencia progresiva de los siglos, y á hacer perder la debida veneracion á los antiguos establecimientos para extraviar el espíritu público en un laberinto de especulaciones y de nuevas experiencias, no puedo guardar absolutamente el silencio quando los sucesos de que somos testigos y que nos rodean nos dan nuevos motivos para temer y precavernos. Opóngome á ella porque no es útil para nuestra libertad, ni compatible con nuestra tranquilidad. Me opongo porque justifica la peticion popular, aprobando su principio, y porque engaña el desso del pueblo limitando su solicitud. Me opongo porque lisonjeando con la apariencia de una victoria á sus partidarios, los indispone no satisfaciendo á toda la extension de sus miras. Las consecuencias fatales del espíritu de reforma están demostradas con hechos tan patentes, que lo que al principio era solo conjetura, ha llegado á ser conviccion. Si no nos aprovechamos del exemplo ageno, nos exponemos á ver nuestros fu-

turos males agravados con el cargo de haberlos acarreado. Acof-
daos de que ya en otra ocasion expuse por menor los progresos
que haria la reforma en Francia hasta el momento en que llegase
á ser subversion. Lo que entónces decia como profeta, podria
repetirlo ahora como historiador.

Estos progresos son naturales, y deben servir de leccion á to-
da la Europa, porque hay tanta uniformidad en la naturaleza y
en los procederes de los hombres, que casi siempre las mismas cau-
sas producen los mismos efectos. No dudo decir por conviccion,
por inclinacion, y por interes hácia el pueblo, que su felicidad es
el fin y el objeto de todo buen Gobierno. No dudo decir que en
qualquier siglo ó pais que sea, todas las veces que el poder político
ha sido invadido por las últimas clases del pueblo, por aquellos
cuya educacion es la ignorancia, cuya condicion es la incertidum-
bre, cuyo patrimonio es la esperanza, y cuyo imperio es el desór-
den, la libertad fué trastornada, la felicidad general destruida, y
los autores de la usurpacion han sido siempre sus desgraciadas
víctimas.

A la anarquía, no á la crueldad, se deben atribuir los males de
la Francia. Destrozad los nudos que unen á los hombres entre sí,
romped el freno de las leyes y las obligaciones de la religion,
quidad la mútua dependencia y subordinacion de toda sociedad es-
tablecida, y el hombre será tan feroz como el tigre en medio de
los bosques. Si los Franceses han asesinado á su Rey, inmolado
sus Sacerdotes en los altares, y exterminado sus mejores ciudada-
nos, no olvidemos el destierro de Arístides, la muerte de Sócra-
tes, y la ridícula crueldad que hizo desterrar á Timoteo por ha-
ber añadido quatro cuerdas á la lira. Desde el momento en que
afloxeis los nudos de la sociedad, encontrareis en todas partes las
mismas disposiciones y la misma inclinacion á la ferocidad. La do-
minacion del pueblo ha sido siempre cruel é injusta; y todo el que
sea amigo de la libertad, del órden, de la virtud y de la felicidad,
guardará sus sendas con la misma vigilancia que pone en guardar
los caminos que conducen á la vida ó á la muerte. En 1789, épo-
ca de la primera reforma en Francia, el derecho de eleccion fué
asegurado y limitado á los ciudadanos *activos*, de los quales se
exigian ciertas qualidades de edad y de bienes: tal fué la basa de
aquella primera y grande reforma; pero bien pronto pareció in-
suficiente, como igualmente lo pareceria la nuestra á los que hoy
se declaran sus partidarios en esta Cámara. Las concesiones dié-

ron nacimiento á nuevas solicitudes; y el condescender á las quejas no sirvió sino para autorizar el descontento. Halló el pueblo en el logro de lo que exígia una prueba de su poder y de sus fuerzas. Principió á calcularlas, en vez de gozar de lo que se le concedia. Echó de ver que entre 26 millones de hombres, no habia tres de ciudadanos activos, y que los electores no estaban en la proporcion de uno á ciento. La parte mayor del pueblo, que se miraba como autor y objeto de la reforma, advirtió que no estaba representada: y no estándolo, la nueva filosofía le enseñó que era esclava, como si la representacion personal fuese necesaria á la libertad. Y así, por los medios ordinarios en toda revolucion, por las Juntas, por las convenciones, y por los ciudadanos armados, consiguió prontamente su intento, que era una igual representacion de todo el pueblo, y con ella la democracia.

Veis que una reforma moderada fué el principio y los elementos de todo lo que ha seguido, el primer premio de una investigacion politica, y el primer trofeo de un éxito popular. Estas conseqüencias no eran sin embargo el fin que ella se proponia; pero esta ha sido el medio: no eran su objeto; pero fué el instrumento. Para mostraros con que rapidéz se precipita la innovacion una vez dado el impulso, permitidme observar que la democracia Francesa misma no ha tenido sino una duracion muy corta. Ha pasado como un torbellino por un desierto, que lleva consigo la desolacion, y prontamente ha cedido, como sucede á toda insurreccion popular, á la tiranía predominante de algunos de sus xefes mas despreciables, que han tenido sin embargo la astucia de colocarse en el torbellino, y dirigir la tempestad. Y entónçes ¿ que se hicieron los padres de aquella reforma moderada? ¿ A dónde está el Duque de la Rochefoucaud, el Duque de Bissac, el eloqüente Clermont-Tonnerre, el sabio y sutil Abogado Pascalis? Ya no existen. Ni sus talentos, ni su virtud, ni la brillante temeridad de su primera empresa, alcanzaron á expiar su posterior moderacion. Cayéron víctimas del espíritu de novedad que los habia alucinado. ¿ Queréis, teniendo á la vista semej nte exemplo, hablar hoy dia de una reforma moderada?...” Despues de alegar este vocal otras razones á favor de su dictámen, añadió: „Sabemos que no se ha hablado sino de innovaciones á los espíritus inquietos, de insurreccion á los descontentos, y que no se predicaba á los pobres sino el falso evangelio de la igualdad. Sabemos que la nacion mas poblada de la Europa se ha declarado contra todo Gobierno establecido; qu

aña-

añ de el entusiasmo al furor de una guerra impia; que ha formado una anti-cruzada, en la qual hace caminar la guillotina contra la cruz, y que con la impetuosidad de falsos principios caballescicos, se esfuerza á propagar con las armas su infidelidad en todo el universo. Poco nos importaria la especie de Gobierno ó de anarquía que la agradara escoger, si se contentase con guardarlo para sí misma; pero la generosidad de su zelo desdeña tal monopolio. Envía misioneros para extender su doctrina, y ha hecho en este pais, como en la Gran Bretaña, algunos prosélitos: porque en todos los paises se encuentran gentes á quienes la miseria y las costumbres depravadas estimulan á turbar la república: *quos ad perturbandam rempublicam inopia atque mali mores stimulant.*

¿No ha dicho aquel pueblo que á la invasion de los principios seguirá la invasion de vuestras tierras? Leemos en sus registros que el Ministro de la Justicia propuso una junta de insurreccion con el fin de destruir todas las Monarquías de Europa, y la Convencion nacional votó que ella misma formaria esta junta. Se acaban de elegir los que deben ser los asesinos de los Reyes. Se ha decretado á nombre de la nacion Francesa que ayudará á todos los pueblos que quieran recobrar su libertad. Se ha encargado al poder ejecutivo, por un decreto traducido en todas las lenguas, mande á los Generales Franceses protejan á los ciudadanos de todos los paises que sean inquietados ó vexados por la causa de la libertad. En fin la constancia de la actividad de los Franceses ha igualado á lo atrevido de sus principios.”— Concluyó el orador diciendo que para dar fin á esta discusion de un modo que no induxese queja en Mr. Ponsonby, se señalase la segunda lectura de su bill sobre la reforma para el dia 1.º de Agosto: y así se aprobó por 142 votos contra 44. Esta resolusion es un medio muy urbano para desechar qualquiera propuesta, guardando cierto miramiento á favor del vocal que la hace: supuesto que en el tiempo para que señala la segunda lectura, ya se habrá cerrado el Parlamento.

Brusélas 5 de Abril.

El ataque que se recelaba de parte de los Franceses, juntos en gran número en los contornos de Cambray, se verificó el 29 de Marzo en todo el cordon de los puestos fortificados y ocupados por tropas Austriacas, desde Landreci hasta Buchain. Se adelantaron muy de mañana formados en varias columnas, y acometieron con tal ímpetu muchas aldeas, que tuvieron que evacuarlas

las nuestras tropas, retirándose hácia los puestos inmediatos. Siguiéron avanzando los euemigos, y estaban ya para cortar el Regimiento de infantería de Brechainville, quando fuéron detenidos por un grueso cuerpo de caballería Austriaca, del qual era parte el Regimiento emigrado de Real Aleman. Empeñóse la accion con gran denuedo, y siguió mucho tiempo con igual empeño por ámbas partes, hasta que acosados á un mismo tiempo los Convencionistas por varios lados, tomaron el partido de retirarse á toda priesa, aunque no muy desordenadamente. Segun la relacion publicada por el Príncipe de Cobourg, estaban los Franceses mandados por su General Pichegru (á quien se suponía preso) y su ataque se dirigió particularmente contra nuestros puestos de Avenes, en donde mandaba el Coronel Kray; tuviéron los enemigos entre muertos, heridos y prisioneros una pérdida de 1200 hombres, con 5 cañones del calibre de 18. Los Austriacos perdiéron 139 hombres entre muertos y heridos, y 124 caballos inutilizados, á causa de haber la caballería arrollado á los enemigos con sable en mano, para lo qual tuvo que penetrar por las bayonetas. Tambien consiguió con su valor destrozar un esquadron entero de Húsares Franceses llamados de la Libertad, de los quales ni uno siquiera se salvó.

Mientras que los enemigos eran rechazados de este modo por la izquierda de nuestro ejército, atacaban por otra parte la ciudad de Poperinga con 500 hombres; los que teniamos en aquel puesto no pasaban de 2300, y eran casi todos voluntarios, que se retiráron despues de hacer alguna resistencia. Entráron luego allí los enemigos, y recogieron todos los víveres que encontráron. Entre tanto divulgándose este ataque, se juntáron inmediatamente 7 ó 800 hombres de tropas regladas y aldeanos armados, y marcháron en busca de los Franceses; pero estos despues de saquear á Poperinga huyéron entónces á sus fronteras.

Hoy pasó por aquí el Príncipe de Hohenlohe, que se dirige al ejército del Rhin.

Ayer volvió el Coronel Wallonsdorf, que acompañó al Archiduque Carlos á Viena, y trae la grata noticia de que el dia 9 llegará aqui el Emperador; recibirá en persona la inauguracion de los Países-Baxos como Duque de Brabante, y luego se pondrá á la frente de su ejército. Este y todas las fuerzas aliadas camparán el dia 15, y tendrá principio la gran tragedia.

Ginebra 15 de Abril.

La Convencion de Paris hizo el 29 de Marzo un decreto para excluir de las provisiones militares el queso y la manteca salada. — Presentó un vocal un vasto plan sobre la navegacion interior de Francia, y para hacer de Paris una ciudad marítima; sin duda será costosísimo este proyecto, pues comprehende nada ménos que 200 canales ó rios navegables; uno de ellos atravesará toda la Francia llevando las embarcaciones desde Levante al Texêl para que no tengan que dar la vuelta por el Estrecho de Gibraltar. Se cometi6 el exânen de esta grande idea á la Junta de caminos y puentes. — Di6se en esta sesion otro decreto contra los que llaman monopolistas, por el qual se manda que los fabricantes y mercaderes por mayor presenten en el término de 10 dias una declaracion de la cantidad, qualidad y naturaleza de sus mercancías, especificando los parages donde las tienen. Entregarán mensualmente razon del estado de sus almacenes. Los fabricantes darán noticia, quando se les pida, del empleo ó venta de las primeras materias. El castigo para los que no obedezcan á todo lo prevenido en este decreto, como tambien para los mercaderes que rehusasen vender sus mercancías al *maximum* señalado, será su confiscacion á beneficio del denunciador, y dos años de cárcel. Ademas se impone pena de muerte á los que voluntariamente dexen deteriorar sus géneros. Al dia siguiente observó otro miembro que la ley del *maximum* sobre los lienzos habia reducido en los distritos de Soissons, Amiens y Lila á tres millones de libras el comercio de telas de hilo, que ántes importaba 15 millones.

La Junta de Salud pública ha despojado al pueblo soberano (sin que hubiese precedido decreto para ello) de la prerogativa y facultad de elegir sus magistrados, siendo de notar que este derecho ha sido el que mas atucinó á la plebe desde el principio de la fatal revolucion. En lugar de 4 individuos de la Municipalidad, que mando prender dicha Junta, nombró de autoridad propia otros de su faccion: y el pueblo no oso quejarse. Tambien ha mandado prender algunos miembros de la Direccion de Policia: otros están acusados por haber hecho cargos contra la memoria de Marat, y otros depuestos y reemplazados ya por la propia Junta, la qual usa del mismo rigor con otras asociaciones populares de los barrios de Paris. De todo esto informo Barrere á la Convencion el mismo dia 30, y hablando con este motivo de los supuestos conspiradores contra la República, dixo que en tiempo

al-

alguno abrigó aquella capital número tan crecido de traidores y de desleales. „Paris es el punto de reunion de todos los bandidos de Europa; pero observamos con vigilancia su conducta, pues jamas los habitantes de esta ciudad, la madre y el baluarte de la libertad, han manifestado mayor afecto á la Convencion, ni mayor odio á los tiranos.... Dentro de poco no será posible que los enemigos de la libertad permanezcan aquí impunemente; todos los partidarios de la tiranía hallarán su sepulcro en Paris. Presigüe el Tribunal revolucionario la causa de los conspiradores, y no tardará en enviar muchos de ellos al cadalso.....Esta conjura estaba fundada sobre las turbulencias de Religion; y á fin de excitarlas con mas seguridad, Cloutz, Chaumette, Hebert, y sus cómplices habian, en el exceso de su delirio, formado el insensato proyecto de aniquilar todo principio de moral, y esparcir por todas partes el ateismo: sus esfuerzos se encaminaban todos á destruir la libettad de culto. La Junta de Salud pública trata ya de formar un vasto plan de regeneracion, cuyo objeto es alejar de nosotros á un mismo tiempo la inmoralidad y las preocupaciones, la supersticion y el ateismo, y cimentar la República en los verdaderos principios y en las buenas costumbres.” Aprobó la Convencion con solemne decreto todas las medidas de la Junta suprema; y promulgó una ley para precaver que las Municipalidades se apoderen, como lo hacen, de varios objetos que pertenecen al tesoro nacional.

De mayor interes y novedad fué la sesion del dia 31: el Diputado Legendre avisó que acababan de ser presos 4 Representantes de la Convencion: á saber, Philippeaux, Camilo Desmoulins, Lacroix y Danton; pidió les permitiesen presentarse para ser oídos, y añadió: „Si Danton está culpado debo ser yo el primero que le clava un puñal en el pecho, supuesto que en el año de 1790 juramos que el primero de los dos que viese al otro hacer traicion á los intereses del pueblo, hubiese de matarlo; pero creo á Danton inocente: lo contemplo oprimido por la prepotencia de algun odio particular; y así pido que él y sus cólegas, cómplices suyos segun se dice, vengan á responder aquí al informe y acusacion de la Junta.” Fué interrumpido el orador con voces de desaprobacion, y hubo gran alboroto; el Presidente impuso silencio, encargando se respetase la *magestad de aquel congreso*, y que se sacrificasen al interes público los afectos particulares de odio y amistad. Habló luego Robespierre declarando que los que en aquel

aquel momento temblaban, eran sin duda delinquentes: que ya le habian molestado con ruegos los amigos de Danton: pero que su ánimo era siempre imperturbable é invencible. Casi en los mismos términos habló Barrere, quien despues de zaherir á Legendre, y desechada la proposicion de este, pronunció un largo discurso, en medio del qual dixo: „un quarto de hora hace que resuena en mis oidos la voz de *dictatura*. No perderé tiempo en refutar esta absurda y escandalosa imputacion: y solamente observaré que los amigos de los presos son los únicos que en este instante tiemblan por la libertad. No conozco otra dictadura que la de aquellos hombres que presentan variedad de semblantes, aparentando ya moderantismo, ya exâgeracion, tal vez atrevimiento, y en otras ocasiones condescendencia. No conozco mas dictadura que la de aquellos que quieren ser adorados, que se grangean amigos, y rematan formándose un partido &c.”—Hizo en seguida Sr. Just una relacion de todas las conjuras fragnadas contra la libertad: y deteniéndose en la historia, ó mas bien la fábula de la conspiracion de Hebert, nombró los individuos de la Convencion presos ya como cómplices suyos; presentó cargos contra cada uno en particular: y hablando de Favre de Eglantine, despues de culparle como partidario de Orleans y amigo de Brissot y Petion, y acusarle de haberse unido con estos para librar al Rey del furor de sus enemigos, añadió: „Se levantó contra las eternas basas de la moral, atacó á la Providencia, negó la inmortalidad del alma, é intentó desterrar de la naturaleza el Ser supremo..... No permitamos que el pueblo pierda de vista á la Divinidad; los que hacen de la Religion un pretexto para restablecer el trono, se han esforzado en propagar entre nosotros la doctrina del ateismo &c.”—Esta estudiada arenga tenia dos objetos: uno directo, que era conseguir el decreto de acusacion contra dichos vocales; otro indirecto, que era sosegar la inquietud que el pueblo manifiesta de continuo por la pérdida de la Religion y de todos los principios de moralidad: pues aunque la Convencion entera apoyó y alentó siempre todos los ultrajes hechos á la Deidad, conociendo los malos efectos que esto produjo, intenta ahora engañar á los incautos hablando de moral, de Dios y de una Religion fundada en los principios de que dixo Barrere estar ocupada la Junta de Salud pública.— Al fin quedaron acusados, despues de estar presos, los 4 Convencionales nombrados, ya, y ademas otros 2, que son Favre de Eglantine y Hérault de Séchelles.— Se ha extrañado que Robespierre, en

medio de su triunfo , hiciese prender á Camilo Desmoulins , de quien se manifestó siempre protector ; y á Philippeaux , que fué el delator de Ronsin.—El arresto de Danton aturdió á todo Paris ; le acusan de haber sido en todos tiempos amigo y corresponsal de Dumourier , de Gensonné y de Brissot ; de haber propuesto una vez se colocase sobre el trono al Duque de Orleans ; de haber aborrecido siempre á Marat fingiendo aplaudirle ; y de haber tenido alguna parte en la conjura de Hebert , como tambien en los escritos y manejos de Philippeaux , Camilo Desmoulins , y del *hipócrita* Eglantine. Empezó su interrogatorio el dia 3 , en el qual habia en las cárceles de Patis 6863 presos.

De todos los Departamentos , de las Municipalidades , y Sociedades populares de Francia , llegan á la Convencion diputaciones y cartas , dándola el parabien por haber descubierto y castigado á sus enemigos ; pero se ha notado que de 5 años á esta parte se ha executado lo mismo con la faccion que en estas luchas ha conservado el poder.

Génova 29 de Marzo.

El 26 del mes anterior llegó á Paris el Sr. Bartolomé Boccardo , nuevo Encargado de Negocios de la República cerca de la Convencion nacional.

El Consul Británico residente aquí remitió el dia 26 de este mes al Secretario de Estado un oficio avisándole que el Almirante Hood estaba en ánimo de enviar algunos buques de guerra para tomar baxo su escolta dos embarcaciones Inglesas surtas en este puerto , y destinadas para Lóndres. Ignoraba el Cónsul el tiempo de su llegada , y el número de buques , y pedia al Secretario de Estado lo comunicase al Gobierno á fin de que se diesen las órdenes y providencias que se juzgasen mas propias á evitar todo desórden y mala inteligencia al acercarse dichas naves , y para que fuesen bien recibidas en el puerto en caso de que entrasen en él.

La respuesta dada á este oficio , con fecha del 28 , es substancialmente como sigue :

„ El infrascripto , Secretario de Estado , contextando por órden del Gobierno al aviso del Sr. Cónsul Brame , dice que se expedirán órdenes para que avistándose baxeles de guerra Ingleses que vengan á comboyar barcos mercantes de su nacion , no sean inquietados por las baterías de la ciudad , con tal que se contengan en los términos expresados en el edicto de neutralidad de la República. Por lo tocante al caso de entrada de dichas naves de guerra

ra en este puerto, es máxima inconcusa no admitirse en ningun puerto bloqueado la bandera de guerra que forma el bloqueo, y así lo han reconocido los Capitanes de buques Ingleses que recurrieron al uso de lanchas parlamentarias para traer pliegos al mismo Cónsul; que consiguientemente el Serenísimo Gobierno no podría admitirlos sin que el Comandante de ellos asegurase baxo palabra de honor al Capitan del Puerto que se le despacharia, haber cesado el bloqueo, y quitado todo impedimento al comercio de la ciudad y de todo el dominio de Génova. Dada esta palabra, y las prescriptas seguridades de respetar la neutralidad, no dificultará el Serenísimo Gobierno recibir en este puerto los mencionados buques de guerra reducidos al número fixado por las leyes comunicadas ya &c."

Madrid 20 de Mayo.

En atencion á la antigua é ilustre nobleza del Conde de Villagonzalo, Gentilhombre de Cámara con entrada, y á los distinguidos servicios de sus ascendientes, ha venido el Rey en concederle los honores y tratamiento de Grande para sí, sus hijos y sucesores.

S. M. se ha servido nombrar para el Deanato y una Canonía de la Sta. Iglesia de Sevilla á D. Manuel Félix de Gorrichategui, Dean que fué de la Catedral de Cádiz: para la Dignidad de Tesorero, y Canonía que por esta promocion resultarán vacantes en la Catedral de Málaga, á D. Joachín de Molina, Canónigo Magistral de ella: para la Abadía de la Colegial de la Asuncion de nuestra Señora del lugar de Burgohondo, del Obispado de Avila, á D. Bernardino de Aldama y Bustamante, Capellan de Honor de S. M., con varias calidades y obligaciones: para el Arcedianato de la Catedral de Badajoz á D. Joseph Muñoz y Mena, Cura Vicario de la misma: para una Canonía de ella á D. Diego Carrasco Carvajal: para otra de la Catedral de Sigüenza á D. Félix Ximenez: para otra de la de Leon á D. Agustin María de Quiñones: para la Racion de la Catedral de Avila, que este dexará á D. Bernardino Blanco y Blanco, Cura de la Parroquia de S. Salvador de la ciudad de Valladolid: para una Canonía de la Colegiata de S. Juan de las Abadesas, en la Diócesis de Vique, á D. Juan de Puig: para otra de la de S. Hipólito de la ciudad de Córdoba, á D. Pedro de Barcia y Camacho, Beneficiado de la Parroquia de la villa de Morente en aquel Obispado: para una Racion de la Catedral de Salamanca á D. Manuel

Sanchez: para una Media Racion de la Metropolitana de Granada á D. Joseph Sanchez Ortiz, Director de sala del Real Seminario de Nobles de Madrid: para una Capellanía de la Real Capilla de Sres. Reyes Nuevos de la ciudad de Toledo á D. Joseph Lopez, Cura de la Iglesia de Sta. Leocadia de la misma ciudad: para un Beneficio servidero de la Parroquia de la villa de S. Torcaz, Arzobispado de Toledo, á D. Ramon Joseph Sanchez, Presbítero, y natural de la misma villa: para el Beneficio Préstamo de S. Juan de Dorron, Arzobispado de Santiago, á D. Carlos Gutierrez: para los Beneficios de S. Estéban de Ramaliego, S. Tirso de Candamo, y el de Sibuyo, en el Obispado de Oviedo, á D. Patricio Magano; y para el Beneficio de la Parroquia de la villa de Morente, Obispado de Córdoba, á D. Mariano del Hoyo, con retencion del de Gualmazanes que goza en la misma Diócesis.

Desde 1.º de Junio hasta 15 de Julio próximos se admiten para su renovacion y paga de intereses los Vales Reales de á 300 pesos, despachados con fecha de 1.º de Julio de 1793, comprendidos desde el número 34,168 hasta el 80,166.

En la carta del Exc. Sr. Conde de la Union de 1.º del corriente, que se insertó á la letra en la Gazeta del 13, se puso por equivocacion Conde de Moñino, debiendo decir Conde de Molina.

Los subscriptores á la obra intitulada Teatro de la Legislacion de España é Indias acudirán á recoger el tomo 7.º á la Librería de Martinez, calle de las Carretas: y como queda cerrada la subscripcion, los que aun no han subscripto mas que á los tres primeros tomos deberán completar sus subscripciones; bien entendido que publicado el tomo 8.º (que está en prensa) sin que lo hayan hecho, no se les admitirá continuar subscribiendo. Tambien se hallarán en la misma Librería juegos completos de los tomos publicados á 20 y 24 rs. cada uno á la rústica y en pasta.

Elementos de Historia universal antigua y moderna, en que se describe el origen, gobierno, leyes, religion, ciencias, costumbres, y los sucesos mas memorables de todas las naciones del mundo: obra escrita en frances por el Abate Millot, y traducida al castellano con notas &c. Tomo 6.º y primero de la historia moderna. Da principio con observaciones muy curiosas y sólidas sobre el establecimiento de los Bárbaros en el imperio Romano. Entra despues en la historia, y divide en tres épocas la parte que contiene este tomo: la 1.ª abraza cerca de tres siglos: la 2.ª se extiende desde fines del octavo hasta mediados del décimo; y la 3.ª alcanza hasta el pontificado de Gregorio VII en 1073. Se ha retardado la edicion de

este tomo sin culpa de los traductores, los quales hace tiempo que concluyéron la version de toda la obra; pero tienen en el dia la satisfaccion de anunciar que mas de la mitad del tomo siguiente está ya impreso, y que en breve saldrán á luz los sucesivos. Acudirán los subscriptores á recoger este tomo á la Librería de Escribano, en la que se hallará tambien venal, juntamente con los demas, cada uno en rústica á 17 rs., y en pasta á 21.

Cartas eclesiásticas de D. Joachín Lorenzo Villanueva al Dr. Don Guillermo Diaz Luzeredi, en defensa de las leyes que autorizan ahora al pueblo para que lea en su lengua la Sagrada Escritura. Va al principio una carta del Rmo. P. Felipe Scio de S. Miguel, Maestro del Príncipe nuestro Señor, á este mismo propósito. En estas cartas se da cabal satisfaccion á la obra intitulada Descuidos del Dr. D. Joachín Lorenzo Villanueva &c., que se publicó en la Gazeta de 7 de Marzo, y cuya venta se suspendió por Real orden de S. M. de 12 del mismo mes: se vindica de un modo claro y patente la notoria piedad y doctrina de Villanueva y del Rmo. Scio que en ella se ha pretendido calumniar: se demuestra hasta la última evidencia el espíritu de donde nacen estas imputaciones: se vindica el honor de la Silla Apóstolica y de nuestro santo Oficio contra el sentido ageno de la verdad que da Luzeredi á las leyes que permiten ahora las versiones católicas y bien explicadas de la Santa Escritura: se declara la inteligencia obvia y comun de estos decretos, en virtud de los quales el pueblo sin otra licencia por escrito del Obispo ó del Inquisidor compra, posee y lee las dichas versiones. Se imprime juntamente en virtud de Real orden de S. M. la censura que de estas cartas han dado el Rmo. P. Mtro. Fr. Manuel del Risco, continuador de la España Sagrada, y el R. P. Presentado Fr. Juan Fernandez de Roxas: obra de suma importancia para desengaño del público y sosiego de las conciencias. Se hallará con el Tratado de la leccion de la Sagrada Escritura en lenguas vulgares, y las demas obras del autor, en las Librerías de Hurtado, calle de las Carretas; de Ximenez, Caños del Peral; de Simancas, calle de Pegrinos; y en el puesto de Fernandez, gradas de S. Felipe: en Valencia en la de Mallen, y en Zaragoza en la de Monge.

Crónica de S. Luis, Rey de Francia, nieto del Rey D. Alonso VIII de Castilla, compuesta en Frances por el Señor de Joinville, traducida al castellano y dirigida á la Magestad de la Reyna Doña Isabel, muger del Sr. D. Felipe II, por Jacques Ledel, su vasallo y criado: impresa en Toledo por Francisco de Guzman en el año de 1567, y ahora nuevamente publicada con un discurso preliminar y varias notas y apéndices, que contribuyen á ilustrar la vida de dicho Santo, por D. Joseph Cornide de Saavedra, Regidor de Santiago, del número de la Real Academia de la Historia. Para la ilustracion de esta crónica se han tenido presentes la diligente edicion francesa publicada en Paris en 1761 por el Sr. Caperronier, individuo

de la Real Biblioteca de Francia, la que publicáron últimamente los editores de la Coleccion de Memorias particulares para la historia general de aquel Reyno, las vidas latinas impresas por los Padres Antuerpienses en el tomo 5.^o del mes de Agosto de su grande obra del Acta Sanctorum, y las castellanas de Villegas y Rivadeneyra. Despues del prólogo sigue un compendio de la vida de Juan, Señor de Joinville, Senescal de la provincia de Champaña, y autor de esta historia, extractada de la genealogía de su casa, que escribió en frances el sabio de Cange. Al prólogo y vida sigue la crónica del Santo á cuya frente se halla su retrato, copiado del que publicáron los Padres Antuerpienses por el que trae Jacobo de Bie en su obra de Veræ effigies Galliae Regum, formada por los originales existentes en el gabinete de pinturas del Rey de Francia. Como la Crónica de Cange concluye con la muerte del Santo en el sitio de Túnez, se han añadido varias noticias sobre el fin de esta expedicion, regreso del ejército Frances á su pais, y conduccion del cuerpo del Santo hasta que fué colocado en la Abadía de S. Dionisio. Entre las notas con que se halla ilustrada esta crónica, son las mas importantes é instructivas las que se dirigen á determinar con precision el año del nacimiento del Santo, el de su coronacion, la edad de su madre Doña Blanca, los diversos sitios de la ciudad de Damia, las varias máquinas de guerra que se usáron en la media edad &c. Entre los apéndices se hallan las listas de los Caballeros Franceses que acompañáron al Santo en sus expediciones: una carta suya en que da cuenta á los Estados de su Reyno de su prision: otras del Papa Inocencio IV, de las quales la primera es dirigida al Santo consolándole en su desgracia, y la segunda al Obispo de Roan para que hiciese oraciones para conseguir del Señor la libertad del Rey y de sus vasallos: la Bula de la canonizacion del Santo: los extractos de cinco manuscritos árabes en que se habla de sus expediciones, traducidos al frances por Mr. de Cardone, intérprete de lenguas orientales en la Biblioteca del Rey de Francia, y al castellano por el editor. Y finalmente varias disertaciones sobre los Caballeros Bannerets, sobre los Condes llamados Palatinos, sobre el nombre de oriflama ó bandera de S. Dionisio, sobre la esclavina y bordon de que usaban los peregrinos de Tierra Santa, sobre el tormento de los Bernicolas y cepo de los antiguos, y sobre el rescate de S. Luis. Al todo acompaña un mapa del Baxo Egipto llamado Delta, que fué el teatro de la expedicion del Santo, y una cabecera alusiva á su desembarco en aquel pais. La impresion es un tomo en 4.^o en papel fino, que se venderá á 24 rs. en casa de Sancha, á la Aduana vieja, y en la de Ranz, calle da la Cruz; en donde se entregarán á los subscriptores sus respectivos exemplares á los precios y en la forma que se publicó en la Gazeta de 29 de Marzo del año último.